



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Sesión ordinaria.

En Santiago, a siete de febrero de dos mil veintitrés, siendo las 15:00 horas, se reunió en sesión ordinaria el Tribunal Calificador de Elecciones, bajo la presidencia presencial del Ministro señor Juan Eduardo Fuentes Belmar, y con la asistencia de los Ministros señor Ricardo Blanco Herrera, quien asistió telemáticamente, señor Jorge Dahm Oyarzún, quien concurrió presencialmente y señora Adelita Ravanales Arriagada, quien asistió vía telemática. El Ministro don Jaime Gazmuri Mujica no concurrió por motivos personales. Ofició como actuario la abogada señorita Gabriela Quezada Alarcón y como Relatora y Ministro de fe, la Secretaria Relatora (S) doña Katherine Martínez Domínguez.

I. Acta de la sesión ordinaria celebrada el martes treinta y uno de enero de dos mil veintitrés, a las 15:00 horas.

Se dio lectura al acta de la sesión ordinaria de treinta y uno de enero de dos mil veintitrés, siendo aprobada íntegramente y sin observaciones.

II. ASUNTOS JURISDICCIONALES:

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N° 333-2022	Hortensia Maricel Mora Catalán y otros	Recurso de apelación subsidiario	Acuerdo





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

N°352- 2022	Luis Marcial Olivares Abarca	Recurso de apelación subsidiario	Confirma
N°364- 2022	Lorena Elizabeth Riveros Cáceres	Recurso de apelación subsidiario	Acuerdo
N°380- 2022	Jorge Hidalgo Oñate	Recurso de apelación subsidiario	Acuerdo
N°4- 2023	Comité de Agua Potable Rural Senda Sur-Senda Central y Cruce La Vara.	Recurso de apelación subsidiario	Confirma
N°5- 2023	Mario Céspedes Mettifogo.	Recurso de apelación	Confirma
N°9- 2023	Angélica del Pilar Bedecarratz Dames	Reclamación	Acoge

III. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS:

Rol	Materia	Decisión
N°8-	La Coordinación de	La Secretaria Relatora (S)





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

2023- Asuntos Internacionales del Tribunal Calificador de
 DE del Instituto Nacional Elecciones, doña Katherine
 Electoral -INE- de Martínez Domínguez, dio
 México, en virtud de sus cuenta al Tribunal de una
 labores investigativas, comunicación efectuada por la
 comparte un Informe y su Coordinación de Asuntos
 respectivo Resumen Internacionales del Instituto
 Ejecutivo, sobre la Nacional Electoral-INE- de
 incidencia en la función México, en virtud de la que
 electoral -desde un punto comparte un informe y su
 de vista técnico- que respectivo Resumen Ejecutivo,
 tendría la implementación sobre la incidencia de la
 de la propuesta de función electoral -desde un
 reforma legislativa punto de vista técnico- que
 electoral que actualmente tendría la implementación de
 se encuentra en discusión la reforma legislativa
 en dicho país. electoral que actualmente se
 encuentra en discusión en
 dicho país.

El Tribunal tomó conocimiento de lo informado.

N°9- El señor Presidente del La Secretaria Relatora (S)
 2023- Tribunal Contencioso del Tribunal Calificador de
 DE Electoral del Ecuador, Elecciones, doña Katherine
 Dr. Fernando Muñoz Martínez Domínguez, dio
 Benítez, invita al señor cuenta al Tribunal de la
 Presidente de este invitación realizada por el
 Tribunal, Ministro don señor Presidente del Tribunal
 Juan Eduardo Fuentes Contencioso Electoral del
 Belmar, a integrar la III Ecuador, Dr. Fernando Muñoz
 Edición de la publicación Benítez al Presidente del
 "Gaceta Americana de Tribunal Calificador de
 Justicia Electoral", Elecciones Ministro señor
 mediante la remisión de 2 Juan Eduardo Fuentes Belmar
 de las sentencias más para integrar la III Edición
 destacadas que haya de la publicación "Gaceta
 dictado el Tribunal Americana de Justicia
 Calificador de Elecciones Electoral", mediante la





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

	<p>de Chile. Las temáticas a considerar deben estar relacionadas con: el ejercicio de los derechos de participación, los procesos de democracia interna de los partidos políticos, financiamiento y control de gasto electoral, infracciones electorales y violencia política de género. Plazo de remisión de sentencias: 10 de marzo de 2023.</p>	<p>remisión de 2 de las sentencias más destacadas que haya dictado el Tribunal Calificador de Elecciones de Chile. Las temáticas a considerar deben estar relacionadas con: el ejercicio de los derechos de participación, los procesos de democracia interna de los partidos políticos, financiamiento y control de gasto electoral, infracciones electorales y violencia política de género. Plazo de remisión de sentencias: 10 de marzo de 2023.</p> <p>Asimismo, la Secretaria Relatora (S) dio cuenta de la solicitud del señor Presidente del Tribunal Contencioso Electoral del Ecuador de designar a un funcionario del Tribunal</p>
		<p>Calificador de Elecciones, con el cual los servidores de la Dirección de Investigación Contencioso Electoral podrá coordinar las actividades inherentes a este proceso.</p> <p>El Tribunal dispuso designar a la Secretaria Relatora titular, doña Carmen Gloria Valladares Moyano, para el cumplimiento de este cometido, y como encargada de enlace entre ambos organismos.</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

<p>N°10- 2023- DE</p>	<p>Comunicado del Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará" (MESECVI) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), sobre la situación de la ex Fiscal de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) de Guatemala, Virginia Laparra.</p>	<p>La Secretaria Relatora (S) del Tribunal Calificador de Elecciones, doña Katherine Martínez Domínguez, dio cuenta al Tribunal del comunicado del Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará" (MESECVI) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), sobre la situación de la ex Fiscal de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) de Guatemala, Virginia Laparra.</p> <p>El Tribunal dispuso tenerlo presente.</p>
<p>IV.</p>	<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:</p>	
<p>Rol</p>	<p>Materia</p>	<p>Decisión</p>
<p>N°18- 2018- AA- RANCAG UA</p>	<p>Renovación de la integración de los tribunales electorales del país, para el cuatrienio 2019-2023. - Oficio folio E302943/2023 de</p>	<p>No se vio.</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

	26 de enero de 2023 de la Fiscal doña Doris Roa Moraga por la que responde oficio N°577-2022 del Tribunal Calificador de Elecciones.	
--	--	--

V. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD:

Rol	Materia	Decisión
N°2-2023-C	Oficio del Ministerio de Hacienda por el cual imparte instrucciones específicas sobre materias que indica.	No se vio.

Se levantó la presente acta que firman el señor Presidente, la señora y señores Ministros concurrentes y autoriza la Secretaria Relatora (S).



501D7019-D19E-4FFD-AAC0-83E6619CD921

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalcalificador.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.